



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



**INSTITUTO
DE INGENIERÍA
UNAM**

Otorgan la presente

CONSTANCIA

CRISÓFORO DARÍO CRUZ

a: _____

Por su asistencia al Taller Internacional Virtual

**"Avances Recientes en el Incremento de la Resiliencia y la Sustentabilidad
de la Infraestructura Física Educativa"** llevado a cabo del 24 al 26 de febrero de 2021.

Ciudad de México, 2 de marzo de 2021.

Ing. Jorge Javier Jiménez Alcaraz
Director General
Instituto Nacional de la Infraestructura
Física Educativa, en Liquidación

Dra. Rosa María Ramírez Zamora
Directora
Instituto de Ingeniería de la Universidad
Nacional Autónoma de México



SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS
INSTITUTO PARA LA SEGURIDAD DE LAS CONSTRUCCIONES



EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL INSTITUTO PARA LA SEGURIDAD DE LAS CONSTRUCCIONES DEL DISTRITO FEDERAL, EN COORDINACIÓN CON EL COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE MÉXICO, A. C.

Otorgan la presente

CONSTANCIA DE ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL

A/C. **CRISOFORO DARIO CRUZ HERNANDEZ**

DRO- **1589**

Por su asistencia a la videoconferencia sobre los "Aspectos relevantes en el actuar del Corresponsable en Seguridad Estructural", llevada a cabo el día 27 de enero de 2021 impartida por el M. en I. Raúl Jean Perrillat, Dr. Bernardo Gómez González, Ing. Francisco García Jarque, Dr. Sergio Manuel Alcocer Martínez de Castro, equivalente a 10 horas de actualización profesional.

Ciudad de México, 28 de enero de 2021

Dr. en I. Renato Berrón Ruiz
Director General del Instituto para la
Seguridad de las Construcciones

Ing. Luis Rojas Nieto
Presidente del Colegio de Ingenieros
Civiles de México, A. C.



Asociación de Arquitectos Directores Responsables de Obra,
Corresponsables y Peritos en Desarrollo Urbano del Distrito Federal, A.C.

Otorga la presente constancia al:

Arq. Crisóforo Darío Cruz Hernández

Por su asistencia al curso

Dictámenes Estructurales para DRO's

Impartido en la Ciudad de México los días 16, 18, 23 y 25 de marzo del 2021, con una duración de **16 horas** de actualización profesional conforme al Art. 36, Fracc. VIII del Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal vigente a la emisión de la presente.

Arq. Rodolfo Sánchez Zaragoza
Presidente Consejo Directivo ADOC